SECRETARÍA DE FAMILIA

CONTRATO/CONVENIO 10.11.00-21.12-007-2025

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 09

INFORME: No. 09 SUPERVISIÓN X INTERVENTORÍA ☐	No. 09	DE SEGUIMIENTO	☐	FINAL	☐
		PARA PAGO	X		
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	01-10-2025	Hasta:	31-10-2025	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X	NÚMERO:	10.11.00-21.12-007-2025	
	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	15-01-2025	
FECHA ACTA DE INICIO:			16-01-2025	
OBJETO: BRINDAR ATENCIÓN BÁSICA INTEGRAL Y PROTECCIÓN AL ADULTO MAYOR, EN LA MODALIDAD INTERNADO, PARA GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES VULNERABLES Y SISBENIZADOS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO				
CONTRATISTA / ASOCIADO		CENTRO DEL BIENESTAR DEL ANCIANO SANTA ANA DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO.		
NIT O CÉDULA		890.981.332-8		
VALOR INICIAL		$1.485'242.940	MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS	
PLAZO INICIAL		ONCE (11) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, CONTADOS A PARTIR LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
ADICIÓN		N/A	VALOR ADICIÓN	% DE ADICIÓN
PRÓRROGA		N/A	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES		N/A	FECHA INICIO	FECHA REANUDACIÓN
REINICIO		N/A	FECHA REINICIO	
CDP		61	FECHA DEL CDP	08-01-2025
REGISTRO PRESUPUESTAL		59	FECHA DEL CRP	15-01-2025

2. HISTORICO DE SUPERVISORES

HISTORICO DE SUPERVISORES		
SUPERVISOR/CARGO	FECHA DESDE: 16-01-2025	NELSON AGUSTÍN VACA MARTÍNEZ Subsecretario de Bienestar Social
	FECHA DESDE: 19-11-2025	MÓNICA MARCELA OSPINA VALENCIA Subsecretaria de Bienestar Social

3. INFORMACIÓN DEL INTERVENTOR

INTERVENTOR	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	N/A
	NÚMERO CONTRATO:	N/A

4. PORCENTAJES DE EJECUCIÓN FISICA Y FINANCIERA

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	73,69%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	73,69%

5. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES:

El Centro de Bienestar del Anciano, da cuenta del cumplimiento de las obligaciones contractuales del 01 al 31 de octubre de 2025, por medio del informe de actividades presentado.

El contratista da cumplimiento a sus obligaciones mediante informe de actividades para el pago No. 09, aprobado por la supervisión técnica, en cabeza del equipo psicosocial de la dependencia.

a. Dar estricto cumplimiento al objeto establecido en el contrato.

El Centro de Bienestar del Anciano, mediante informe de actividades, da cuenta del cumplimiento de las obligaciones, prestando servicio, tal y como se hace mención en el objeto contractual y como se relaciona en el informe de actividades correspondiente al plazo supervisado. El contratista desarrolla de manera efectiva y eficaz sus obligaciones e implementa acciones que permiten brindar atención básica integral y protección al adulto mayor en la modalidad internado (hospedaje, alimentación, atención de enfermería, servicio de gerontología), lo cual permite mejorar la calidad de vida de los adultos mayores vulnerables del municipio de Rionegro.

b. Constituir las respectivas garantías para amparar los riesgos:

El contratista tuvo vigente durante el contrato las pólizas respectivas 4192410 y 013000996173 del 16-01-2025

c. Obrar con lealtad y buena fe durante todas las etapas contractuales.

El contratista obró con lealtad, cumpliendo con los diferentes compromisos contractuales y presentando los informes respectivos y documentación requerida.

d. Suscribir el acta de inicio, acta de liquidación de contrato y modificaciones a que hubiera lugar.

El contratista suscribió el acta de inicio con fecha del 16 de enero de 2025.

e. Realizar los actos necesarios y tomar medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato.

El contratista realizó las acciones necesarias para la ejecución y cumplimiento del contrato evidenciándose a través de entrega de informes, documentación para procesos de pago, evidencias y demás documentos contractuales.

f. El contratista deberá aportar certificación expedida por el revisor fiscal cuando exista, de acuerdo con requerimientos de ley.

El contratista aportó el certificado de revisor fiscal en cada proceso de pago, en el cual se evidenció el cumplimiento de las obligaciones de ley.

g. Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo.

El contratista presentó el certificado de la ARL SURA sobre el cumplimiento de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo acorde a la resolución 1072 de 2015.

Obligaciones específicas:

a. Ejecutar el objeto y el alcance del contrato de acuerdo con lo establecido.

En el marco del convenio vigente con la Administración Municipal de Rionegro, para el corte del 31 de octubre de 2025, la institución atendió un total de 55 personas mayores beneficiarias del programa.

Durante este periodo se registró el fallecimiento de la señora Lucía Escobar y no se reportaron nuevos ingresos, por lo cual el mes finaliza con 54 personas mayores activas dentro del convenio.
A los beneficiarios se les garantizó de manera continua la prestación de los siguientes servicios:

- Hopedaje digno y seguro.
- Alimentación balanceada, adecuada a las necesidades nutricionales de la población mayor.
- Dotación de vestuario y servicio de lavandería.
- Atención de enfermería con cobertura de 24 horas.
- Acompañamiento pastoral y espiritual.
- Acceso a áreas comunes y espacios para la recreación.

b. Suministrar el personal administrativo y operativo adecuado con experiencia en el manejo de la población adulta mayor.

- Directora profesional en gerontología y enfermería.
- Una Gerontóloga
- Manipuladoras de alimentos capacitadas por el SENA
- Auxiliares de servicios generales y operación de lavandería
- Una profesional en nutrición

- Un psicólogo
- Un entrenador deportivo
- Una administradora
- Revisor fiscal
- Una secretaria
- 5 religiosas
- Contadora
- Auxiliares en Enfermería
- Líder en Seguridad y Salud en el trabajo
- Representante Legal

c. Crear ambientes de seguridad para los adultos mayores en sus instalaciones.

El Centro de Bienestar del Anciano está ubicado en la carrera 41 No 36 – 09, Barrio La Carmina, en el municipio de Rionegro, a solo 10 minutos de la cabecera municipal. Su ubicación estratégica ofrece cercanía a centros hospitalarios, instalaciones deportivas y fácil acceso al transporte urbano, facilitando las visitas de familiares y amigos y la rápida respuesta ante emergencias.

El centro cuenta con 56 habitaciones, cada una equipada con armario, closet, baño con agua caliente, iluminación y ventilación adecuadas para las necesidades de los adultos mayores. Las habitaciones están distribuidas en opciones individuales y compartidas.

Las áreas comunes incluyen 8 salas de estar con televisión, que pueden utilizarse para socializar con otros residentes. Además, hay amplias zonas verdes con jardines y frutales, un gimnasio con equipos para el mantenimiento físico, servicios sanitarios, una biblioteca y dos pequeñas salas de reuniones. El centro también dispone de 16 cabañas, utilizadas por parejas o residentes individuales o colectivos. La zona de lavandería y secado de ropa cuenta con equipos industriales para asegurar la asepsia adecuada de la ropa de los usuarios. Además, hay un garaje y zona de parqueo, una estufa ecológica, una red de gas, una capilla y un salón de ropería.

Existen dos enfermerías, una para hombres y otra para mujeres, equipadas con archivo para historias clínicas, neveras para medicación, estanterías para el manejo adecuado de medicamentos, servicios sanitarios con lavamanos y dotación de enseres que garantizan la asepsia y destino final del material contaminado.

Los amplios corredores y rampas con pasamanos y pisos antideslizantes permiten un acceso seguro al segundo piso. Hay baños públicos y tres comedores: uno para la población autónoma con capacidad para 80 personas y dos para personas con discapacidad, uno en el servicio de hombres y otro en el servicio de mujeres, todos equipados con carros térmicos para el transporte de alimentos.

En cuanto a su infraestructura, el CBA abarca un área total de 28,337 metros cuadrados, de los cuales 4,128 están construidos. Estos espacios se mantienen y mejoran continuamente para asegurar que sean seguros y accesibles para los usuarios. Las instalaciones están diseñadas para proporcionar ambientes iluminados y ventilados, ofreciendo comodidad y confort a los residentes.

Finalmente, el centro cuenta con 4 oficinas para el área administrativa y una zona de recepción. En la entrada principal, hay un espacio social disponible para los usuarios y visitantes.

d. Participar en los eventos que requiera la administración municipal.

Durante el mes de octubre de 2025, no se llevó a cabo el Comité Gerontológico Municipal; sin embargo, se realizaron dos reuniones de articulación institucional en el marco del convenio vigente entre el Centro de Bienestar de la Anciana Santa Ana y la Administración Municipal de Rionegro, con el fin de fortalecer el acompañamiento y seguimiento a las personas mayores beneficiarios del convenio.

La primera reunión se efectuó el 24 de octubre con la participación del abogado Andrés Zamora, Catherine Monsalve (enlace del convenio), Yolima Franco (administradora del centro), hermana Socorro Ramírez (directora) y Julieth Ramírez (gerontóloga).

Durante este encuentro se analizaron casos específicos de los residentes atendidos mediante convenio municipal, abordando principalmente las siguientes temáticas:

- Salidas de los usuarios que no cuentan con acudientes responsables.
- Casos de adultos mayores que carecen totalmente de red de apoyo.
- Estrategias de actuación institucional frente a posibles suspensiones del servicio en ausencia de acudientes.

Como resultado de esta reunión, se acordó realizar un acompañamiento por parte del abogado Andrés Zamora el día viernes 7 de octubre a las 2:00 p.m., con el propósito de sostener una reunión informativa con los residentes que se encuentran bajo convenio municipal.

Posteriormente, el mismo 24 de octubre a las 3:00 p.m., se llevó a cabo un Encuentro de Familias dirigido a los acudientes de los usuarios atendidos por convenio. La actividad se desarrolló en el Aso-Comunal de Rionegro, contando con una dinámica participativa en la que cada familia, mediante el uso simbólico de una pita, compartió su percepción sobre el significado de la palabra familia, generando un espacio de reflexión, unión y compromiso.

Al finalizar la actividad, se ofreció un refrigerio y se acordó una nueva reunión de seguimiento con los acudientes para el 5 de diciembre de 2025.

e. Pagar los salarios y prestaciones sociales al personal contratado para la atención de la población adulta mayor.

El CBA Santa Ana ratifica su compromiso con el cumplimiento riguroso de todas las obligaciones legales relacionadas con el pago de salarios y prestaciones sociales, garantizando así tanto la estabilidad laboral como el bienestar de su personal, quienes desempeñan una labor fundamental en la atención de nuestros residentes.

Bajo la dirección de la Hna. Socorro Ramírez y con la colaboración de Yolima Franco, el equipo directivo vela por que cada miembro del personal reciba una remuneración justa y acorde con su desempeño. Este compromiso está respaldado por la documentación correspondiente que avala la idoneidad del equipo, incluyendo los certificados de aportes parafiscales.

Para obtener más información al respecto, se puede consultar el anexo correspondiente en la carpeta 4 (talento humano).

f. Brindar un ambiente psicológico y espiritual a la población mayor, garantizando un ambiente saludable. Garantizar la atención integral de las necesidades en salud mental de las personas mayores, sus familias:

Garantizar la atención integral de todas las necesidades de salud mental de las personas mayores, familia y el personal que labora en el CBA, entorno al programa de atención, promoción y prevención en salud mental, con la finalidad de mejorar la calidad de vida y su proceso de envejecimiento de esta población durante la estadía en el CBA. Dando cumplimento a la ley 1315 de 2019 literal c y a la ley 1251 de 2008 artículo 20, literal G.

En el siguiente informe se describen las actividades realizadas durante el mes de octubre, de acuerdo con cada una de las líneas del programa de salud mental, las cuales son las siguientes:

Ruta de salud

La ruta de salud mental del CBA, dirigida a la identificación de factores de riesgo y su intervención, para evitar la aparición de una condición especifica en la salud mental o la realización de un diagnóstico y una derivación oportuna en las diferentes áreas del cuidado, dirigida a promover la salud, prevenir el riesgo y prevenir la enfermedad y lograr una cultura del cuidado. Actividad realizada:

En el mes de octubre de 2025, no se realizaron actividades relacionadas con Ruta de Salud mental, desde el área de psicología.

Staff interdisciplinario.

Contar con un equipo interdisciplinario en el cuidado de la salud física y mental es crucial, permite una mejor comunicación para mejorar los planes y resultados que respondan a las necesidades de los adultos mayores e involucren a su grupo familiar y aumentar la satisfacción y bienestar de estos durante su estadía en el CBA.

En el mes de octubre el jueves 15, se realizó mesa con todos los profesionales de CBA. con el objetivo compartir objetivos comunes en la valoración, planificación y evaluación de la atención a los adultos mayores residentes del CBA. En acta se relaciona las actividades a desarrollar y los responsables. (ver acta donde se relaciona la información específica)

Acompañamiento psicológico residentes del CBA.

Se propicia un espacio donde se posibilita la escucha y la palabra, como métodos para subjetivar situaciones difíciles, resignificar historias traumáticas, resolver conflictos y encontrar nuevas formas de vincularse, con el objetivo de acompañar su proceso y contribuir con la búsqueda de soluciones en el caso de identificarse afectaciones que sugieran continuar con el proceso de atención psicológica o sugerencias para tener en cuenta para su bienestar durante la estadía en el CBA.

En el mes de octubre de 2025 durante los días miércoles 8, 15, 22 y viernes 31 se realizaron 25 sesiones de acompañamiento y orientación psicológica a residentes del CBA, remitidos por el área de gerontología y enfermería. (Resolución número 1995 de 1999). (Ver cuadro de seguimiento)

Intervención familiar

Uno de los pilares fundamentales en la intervención psicosocial y en salud mental de los adultos mayores, es la familia. En este contexto se trabaja sobre dos tipos de intervenciones necesarias: aquellas que se centran en la relación familia-institución y, las enfocadas en la relación residente-familia.

Durante el mes de octubre no se realizó acompañamiento familiar.

g. Crear espacios de esparcimiento que permitan a los adultos mayores participar en actividades lúdicas, manualidades y deportivas, de acuerdo con las condiciones físicas y psíquicas individuales.

Nº	ACTIVIDAD	OBJETIVO	LUGAR	FECHA	HORARIO	LOGRO
1	Gimnasia.	Lograr que el residente mantenga la independencia por más tiempo con mayor capacidad funcional.	Gimnasio	1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30, 31	Lunes, miércoles y Viernes: 9:00 am a 10:00 am. Martes y jueves: 8:30 am a 9:30 pm.	Se logra, crear y mantener en el tiempo a un grupo de residentes en la práctica diaria del ejercicio físico para el cuerpo una mejor calidad de vida.
2	Ejercicios terapéuticos y masajes para residentes en cama, silla de ruedas y residentes con tensión y contractura muscular.	Mejorar la calidad de vida del residente que pasa en cama o en silla de ruedas Periodos prolongados activando y relajando la estructura músculo esquelética del cuerpo.	Gimnasio	1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30, 31	Lunes a viernes de: 10:30 am a 1:00 pm.	11 residentes mejoran, relajan su cuerpo liberándose de las tensiones y contracturas musculares.
3	Pausas activas.	Aplicar en forma permanente secuencias cortas de ejercicios para practicarlas diariamente en forma de pausas activas durante la jornada de trabajo para reducir la fatiga laboral y el estrés.	Gimnasio, patio y corredor principal	1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30, 31	10:00 am a 10:15 am.	39 colaboradores participan de las pausas activas, ejercitan y fortalecen sus músculos y disminuyen la tensión muscular y el estrés.
4	Capacitación para la movilización de pacientes e higiene postural.	Capacitar a las colaboradoras para las distintas movilizaciones de pacientes y posturas ergonómicas apropiadas, para	Gimnasio y habitación 8.	6	1: 00 pm a 2:00 pm.	8 colaboradoras se capacitan para mejorar su desempeño laboral, brindando seguridad y mejor calidad de vida a los residentes en

		evitar lesiones y accidentes que puedan afectar su salud.				sus movilizaciones.
5	Simulacro decembrino	Apoyar en la organización logística, técnica, sonido y emisión de música.	Patio y corredor principal	17	2:00 pm a 4:00 pm	Los residentes disfrutan cómodamente de la celebración y de una excelente calidad de sonido y buena música.
6	Baile de disfraces, medias y peinados locas.	Apoyar en la organización logística, técnica, sonido y emisión de música.	Patio y corredor principal	28	2:00 pm a 4:00 pm	Las empleadas y residentes disfrutan cómodamente de la celebración, de un delicioso refrigerio, buen sonido y excelente música.
7	Reunión de residentes	Apoyar en la organización logística, técnica y sonido.	Gimnasio	29	1:00 pm a 2:00 pm.	Los residentes se informan de las diferentes soluciones para mejorar el servicio y de las diferentes actividades del mes.
8	Apoyo logístico y técnico en actividades de comité de convivencia. Cumpleaños de empleados mes de octubre.	Apoyar en la organización logística, técnica, sonido y emisión de música.	Zona verde	30	1:00 pm a 2:00 pm.	Los empleados disfrutan cómodamente de la celebración de cumpleaños, capacitación y un delicioso compartir.

9	Apoyo logístico y técnico en actividades de gerontología. Cumpleaños mes de septiembre.	Apoyar en la organización logística, técnica, sonido y emisión de música.	Patio y corredor principal.	3	2:00 pm a 4:00 pm	Los residentes disfrutan cómodamente de la celebración de cumpleaños y de una excelente calidad de sonido y buena música.

La participación y evolución física en este mes de los residentes es muy satisfactoria, se les observa muy animados, constantes y motivados en mejorar cada vez más su condición física por los resultados que obtienen. A la mayoría se les ve progreso significativo como una mayor movilidad, fuerza y coordinación en extremidades inferiores y superiores, obtienen ganancia significativa en la fuerza muscular, mayor resistencia aeróbica, mejoran cada vez más en la ejecución correcta del ejercicio, mejor estado de ánimo y una actitud más positiva.

Realizan los ejercicios con mayor intensidad, velocidad, fuerza y entusiasmo, han mejorado mucho el equilibrio.

Objetivo general:

Mantener lo más físicamente activo al residente, como sus habilidades y condiciones se lo permitan a través del ejercicio físico para una mejorar salud física, mental y sensación general de bienestar, mejorando así tensiones musculares conscientes e inconscientes causadas por el estrés y el sedentarismo.

Objetivos específicos:

- Mantener mayor nivel de actividad física para que el cuerpo no desarrolle problemas musculares.
- Mejorar la condición física cardiovascular con aumento de consumo de Oxígeno.
- Mantener o mejorar la composición corporal.

CRONOGRAMA DE EJERCICIOS FÍSICOS SEMANAL

Actividad	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	viernes
Ejercicios de fuerza	X		X		X
Glúteo abdomen y pierna		X		X	
Ejercicio aeróbico	X		X		X
Flexibilidad	X	X	X	X	X

Actividad 1

Gimnasia:

Objetivo: Lograr que el residente mantenga la independencia por más tiempo con mayor capacidad funcional.

Lugar: Gimnasio.

Día y hora: lunes a viernes de: 9:00 am a 10:00 am.

Participantes:

Sillas de ruedas:

1. María Elvia Osorio Ortiz.
2. Luz Elena Marín Montoya.
3. Carmen soto.
4. Álvaro de Jesús Silva.

Caminador:

1. Miriam de Jesús Mejía González.
2. Carlos Humberto Pachón Vega.
3. Gilberto López.

Bastón:

1. José Joaquín Franco.

Autónomos:

1. María Mercedes Castro Castañeda.
2. Martha Leticia Ruiz Arroyave.
3. Efraín de Jesús Castaño García.
4. Darío de Jesús Otalvaro Salazar.
5. Carlos Villa.
6. Gabriel rojas.
7. Eliseo palacio.
8. Darío Otálvaro.

16 residentes participan de la gimnasia, se le observa una mejor coordinación en los ejercicios, tanto en lo personal como en lo colectivo, tienen mayor equilibrio, mejor agarre y manipulación con los ejercicios con balón, bastón y aros. Realizan ejercicio físico de intensidad moderada recomendada para adultos Mayores, con diferentes componentes para el sistema cardiopulmonar, muscular, flexibilidad y coordinación; ejercicios multi articulares que involucran varios grupos musculares y requieran de contracciones concéntrica y excéntricas y ejercicios Mono articulares enfocados en los grandes grupos musculares.

La sesión de ejercicio se compone de un calentamiento, parte central y vuelta a la calma.

Actividad 2

Ejercicios terapéuticos y masajes para residentes en cama, silla de ruedas y residentes con tensión y contractura muscular.

Objetivo:

Mejorar la calidad de vida del residente que pasa en cama o en silla de ruedas periodos prolongados o con patología especial, activando y relajando la estructura músculo esquelética del cuerpo.

Lugar: gimnasio.

Día y hora: lunes a viernes de: 10:30 am a 2:00 pm.

Participantes:

Sillas de ruedas:

1. Luz Elena Marín Montoya.
2. Elvia Osorio.
3. Carmen Soto.

Caminador:

1. Miriam de Jesús Mejía González.

Bastón:

1. Joaquín Franco.

Autónoma:

1. Ana Rosalba Restrepo Escobar.
2. María Mercedes Castro Castañeda.

8 residentes participaron de la actividad, logrando mejorar su condición física afectada por dolores y tensiones musculares causadas por el sedentarismo y periodos de tiempo prolongados en una misma posición a causa de alguna patología. Mejoran Movilidad, flexibilidad y amplitud articular de extremidades superiores e inferiores, mejoran y mantienen su condición física, como es la fuerza, la velocidad, la resistencia, la coordinación, obtienen mejor orientación, reacción, buen ritmo y mejoran notablemente su estado de ánimo y salud.

Logros en Participantes:

En este mes los logros obtenidos se mantienen sin mucha novedad, importante se mantiene la adherencia al ejercicio y la constancia.

Actividad 3

Pausas activas.

Objetivo: Aplicar en forma permanente secuencias cortas de ejercicios para practicarlas diariamente en forma de pausas activas durante la jornada de trabajo para reducir la fatiga laboral y el estrés.

Lugar: corredor principal y gimnasio.

Día y hora: lunes a viernes de 10:00 am a 10:15 am.

41 colaboradores participan de las pausas activas, se ejercitan y fortalecen sus músculos y disminuyen la tensión muscular y el estrés. Varias colaboradoras manifiestan mejorar mucho en las tensiones musculares de cuello y espalda y sentirse con menos estrés y más energía para realizar sus actividades.

Actividad 4

Capacitación para la movilización de pacientes e higiene postural.

Objetivo: Capacitar a las colaboradoras para las distintas movilizaciones de pacientes y posturas ergonómicas apropiadas, para evitar lesiones y accidentes que puedan afectar su salud.

Lugar: Gimnasio y habitación 8.

Día y hora: lunes 6 de octubre del 2025 de 1:00 pm a 2:00 pm.

Logro: 8 colaboradoras se capacitan para mejorar su desempeño laboral, brindando seguridad y mejor calidad de vida a los residentes en sus movilizaciones.

Actividad 5

Simulacro decembrino.

Objetivo: Apoyar en la organización logística, técnica, sonido y emisión de música.

Lugar: Corredor y patio principal.

Día y hora: viernes 17 de octubre del 2025 de 2:00 am a 4:00 pm.

Logro: los residentes disfrutan cómodamente de la celebración y de una excelente calidad de sonido y buena música.

Actividad 6

Baile de disfraces, medias y peinados locas.

Objetivo: apoyar en la organización logística, técnica, sonido y emisión de música.

Lugar: Patio y corredor principal.

Día y hora: martes 28 de octubre del 2025 de 1:00 pm a 4:00 pm.

Logro: las empleadas y residentes disfrutan cómodamente de la celebración, de un delicioso refrigerio, buen sonido y excelente música.

Actividad 7

Reunión de residentes.

Objetivo: Apoyar en la organización logística, técnica y sonido.

Lugar: Gimnasio

Día y hora: miércoles 29 de octubre de 1:00 pm a 2:00 pm.

Logro: Los residentes se informan de las diferentes soluciones para mejorar el servicio y de las diferentes actividades del mes.

Actividad 8

Apoyo logístico y técnico en actividades de comité de convivencia, cumpleaños de empleados mes de octubre.

Objetivo: apoyar en la organización logística, técnica, sonido y emisión de música.

Lugar: gimnasio.

Día y hora: jueves 30 de octubre del 2025 de 1:00 pm a 2:00 pm.

Logro: los empleados disfrutan cómodamente de la celebración de cumpleaños, capacitación y un delicioso compartir.

Actividad 9

Apoyo logístico y técnico en actividades de gerontología.
Cumpleaños mes de octubre.

Objetivo: Apoyar en la organización logística, técnica, sonido y emisión de música.

Lugar: Patio y corredor principal.

Día y hora: 3 de octubre del 2025 de 2:00 pm a 4:00 pm.

Logro: Los residentes disfrutan cómodamente de la celebración de cumpleaños y de una excelente calidad de sonido y buena música.

h. Realizar actividades en donde se resalte los días importantes para la población de la tercera edad. Además de las actividades fijas, se realizan otro tipo de eventos

Durante el mes de octubre se desarrollaron diversas actividades recreativas, educativas y de integración dirigidas a los residentes, con el objetivo de promover el bienestar físico, cognitivo, emocional y social de las personas mayores. A continuación, se detalla el registro de las acciones realizadas:

- 1 de octubre: Se llevó a cabo la tarde de belleza, donde los residentes participaron en actividades de autocuidado, peinados y embellecimiento personal, fomentando la autoestima y el bienestar emocional.

- 7 y 9 de octubre: Se desarrollaron actividades en conjunto con estudiantes de psicología, enfocadas en la estimulación cognitiva y emocional de los residentes, fortaleciendo la interacción intergeneracional y el acompañamiento social.

- 10 de octubre: La voluntaria psicóloga Alba dirigió la charla y dinámica "Conociendo mi cerebro", con el propósito de promover el conocimiento sobre el funcionamiento cognitivo y la importancia del cuidado mental.

- 16 de octubre: Se realizó reunión de Staff, con el fin de coordinar acciones y revisar avances en los procesos institucionales.

- 17 de octubre: Se efectuó el simulacro decembrino

- 24 de octubre: Se llevó a cabo el Encuentro de Familias, espacio que permitió fortalecer los lazos afectivos, la comunicación y el sentido de pertenencia entre los residentes y sus seres queridos.

- Durante el mes: Se contó con la presencia de estudiantes en labor social, quienes desarrollaron actividades lúdicas y de acompañamiento con los residentes. La estudiante Sara trabajó específicamente con los usuarios dependientes, enfocándose en ejercicios de motricidad fina mediante el uso de plastilina, promoviendo la coordinación y estimulación sensorial.

- 28 de octubre: Se realizó la jornada de "Peinados locos y medidas locas", una actividad recreativa que incentivó la creatividad, el humor y la participación colectiva.

- 29 de octubre: Se llevó a cabo una actividad cultural con el grupo de los Tutuqueños, que incluyó presentaciones artísticas y momentos de integración.

- 31 de octubre: Se celebraron los cumpleaños del mes, reconociendo y compartiendo con los residentes homenajeados en un ambiente de alegría y convivencia.

i. Proporcionar ambientes agradables y confortables a la población atendida para que estos disfruten de juegos de mesa, espacios de socialización, descanso, oración, práctica y lectura.

La institución promueve de manera permanente la creación de ambientes agradables, confortables y estructurados, que permitan a las personas mayores disfrutar de espacios de socialización, descanso, oración, lectura y recreación, garantizando así su bienestar integral.

Dentro de la rutina institucional se desarrollan actividades diarias que favorecen la orientación temporal y el mantenimiento de hábitos saludables, especialmente en aquellos residentes que presentan deterioro cognitivo, para quienes la estructura y repetición son fundamentales.

A las 9:00 a.m. se realiza la gimnasia diaria, de lunes a viernes, dirigida por el área de entrenamiento deportivo, con el propósito de fortalecer la movilidad, la coordinación y la condición física general de los residentes.

Los martes se lleva a cabo la actividad de la escuelita, espacio diseñado para estimular las habilidades cognitivas, psicomotrices y funcionales. En esta actividad se desarrollan ejercicios de memoria, atención y concentración; además, se enseña a los residentes que no saben escribir a formar letras y palabras, se refuerza la firma personal y se realizan ejercicios prácticos de reconocimiento de billetes y monedas, con el fin de mantener o recuperar destrezas útiles para la vida cotidiana. La escuelita busca, en general, mantener activa la mente, reforzar la autoestima y promover el aprendizaje continuo.

Los jueves, después de la gimnasia, se realiza la lectura de la Palabra de Dios, un espacio espiritual que contribuye a la tranquilidad y reflexión personal. Estas mañanas también se complementan con ejercicios de lecto-escritura, estimulando las capacidades cognitivas y comunicativas.

A las 12:00 del mediodía, todos los días, los residentes participan en la Santa Eucaristía, actividad que promueve la fe, la unión comunitaria y el bienestar emocional.

En la jornada de la tarde, a las 2:00 p.m., se llevan a cabo diversas actividades recreativas y ocupacionales que varían diariamente, tales como bingo, juegos de mesa, manualidades, bailes, celebraciones especiales y actividades lúdicas, fomentando la integración, la creatividad y la alegría.

Finalmente, a las 5:30 p.m., luego de la cena, se realiza el Santo Rosario en compañía de las hermanas, dirigido a las personas que deseen participar voluntariamente, fortaleciendo el acompañamiento espiritual y la vida comunitaria.

Estas actividades fijas y organizadas conforman una rutina diaria que brinda seguridad, orientación y sentido de pertenencia a los residentes, permitiendo que cada día sea vivido con propósito, bienestar y armonía.

j. Presentar informes parciales y un informe final que dé cuenta de las metas cumplidas, de acuerdo con el objeto del contrato o cuando la secretaría de Familia, Salud e Integración Social lo requiera.

Según lo estipulado, mensualmente se envían los informes con sus respectivas evidencias y anexos.

k. Brindar acompañamiento ininterrumpido a la población de la tercera edad en diligencias de salud.

Se garantizó el acompañamiento continuo a las 55 personas mayores en todas las diligencias relacionadas con la atención en salud, asegurando el acceso oportuno a los servicios médicos, de laboratorio, de control de riesgo cardiovascular y citas con especialistas. El equipo de trabajo brindó apoyo integral durante las valoraciones, tratamientos y traslados, velando por el bienestar físico y emocional de cada residente. Este acompañamiento permitió mantener una atención permanente, humanizada y acorde con las necesidades individuales de la población atendida.

Servicio de hombres

- Ingresos: 0
- Fallecidos: 0
- Residentes diabéticos: 3
- Residentes Insulino dependientes: 2

- Residentes oxigeno requirente: 8
- Fueron valorados por la Doctora: 16 residentes
- Salieron a citas médicas: 5 residentes
- Visitados por las familias: 8
- Quienes recibieron llamadas de sus familiares: 12
- Residentes autónomos realizan sus actividades por si solos: 20
- Residentes dependientes para sus actividades de la vida cotidiana: 3
- Residentes que son asistidos en el baño: 4
- Residentes enviados a urgencias: 0

Servicio mujeres

- Ingreso: 0
- Fallecido:1
- Residentes Oxigeno 24 horas: 9
- Residentes oxigeno eventual :8
- Residentes recibieron valoración por la doctora que viene a la institucion:16
- Residentes recibieron visitas por sus familiares: 12
- Residentes recibieron llamadas por sus familiares: 9
- Residentes autónomos que realizan sus actividades por si solos: 11
- Residentes dependientes para las actividades de la vida cotidiana.5
- Residentes asistidos en el baño, pero no para sus actividades de la vida cotidiana: 10
- Residentes asistieron a consulta con especialista: 8
- Residentes servicio de urgencias: 2

l. Disponer de la infraestructura en instalaciones en el municipio de Rionegro con las condiciones de higiene, seguridad y adaptabilidad por la atención de esta población.

El Centro de Bienestar del Anciano, conocido como CBA Santa Ana, está situado en la carrera 41 No. 3609, en el Barrio La Carmina del municipio de Rionegro. Esta localización ofrece múltiples ventajas, ya que se encuentra a solo 10 minutos del centro municipal y cerca de centros hospitalarios y deportivos. Además, tiene fácil acceso al transporte urbano, lo que facilita las visitas de familiares y amigos.

En cuanto a la infraestructura, el CBA Santa Ana garantiza espacios seguros y accesibles para sus residentes. Las instalaciones están diseñadas con una iluminación y ventilación apropiadas, cumpliendo con los estándares de humanización espacial establecidos por la Ley 1315. Asimismo, el centro proporciona espacios cómodos y debidamente señalizados que orientan a los residentes. Además, cuenta con un sistema seguro para el traslado entre pisos y asegura que el servicio de alimentación cumple con las normas de higiene y sanidad.

m. Dar cumplimiento aceptable a la ley 1315 del 13 de julio de 2009 por medio de la cual se establecen las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los centros de protección, centros de día e instituciones de atención.

Como en el informe anterior se detalla de acuerdo a los estándares el cumplimiento de esta obligación que no presenta cambio sustancial, ya que la mayoría de los requerimientos de la ley 1315 dan cuenta de la infraestructura más detallada en numerales anteriores, planta de personal detallada, e implementación de

servicios detallados, en la cual se pueden evidenciar en el numeral 2,3.

El secretario de Familia, Salud e integración social del municipio de Rionegro, nombrado mediante decreto municipal 486 del 17 de agosto del 2022, en uso de sus facultades legales, en especial las atribuidas en la ley 1315 de 2009 "por medio de la cual se establecen las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los centros de protección, centros de día e instituciones de atención."

n. Contratar el talento humano descrito en el artículo 6 y 10 de la ley 1315 del 13 de julio de 2009. por medio de la cual se establecen las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los centros de protección, centros de día e instituciones de atención

En el numeral 2 se encuentra detalladamente el personal que labora en la institución.

o. Realizar la valoración nutricional y antropométrica inicial y seguimiento trimestral a los adultos mayores, ajustando los planes de alimentación de acuerdo con los resultados de la valoración.

Durante el mes de octubre se desarrollaron diversas acciones desde el área de nutrición en el Centro de Bienestar del Anciano, enmarcadas en el plan de acción orientado a la promoción de hábitos y estilos de vida saludables y la prevención de enfermedades asociadas a la alimentación, mediante una dieta adecuada en cantidad y calidad nutricional.

Como es habitual, se participó en el staff gerontológico, espacio interdisciplinario que permite realizar seguimiento y acompañamiento a casos específicos. Desde el componente nutricional se presentaron y analizaron situaciones relacionadas con el consumo de alimentos, el apetito y la evolución nutricional de los residentes, destacando tanto los avances positivos como los aspectos que requieren continuidad en la intervención.

Durante el mes se llevó a cabo la evaluación nutricional mensual, en la cual se registraron medidas antropométricas (peso, talla e IMC) y se analizaron variables como el consumo y aceptación de alimentos, la frecuencia alimentaria, el apetito y la adherencia a los hábitos saludables. Esta información permite mantener un seguimiento continuo del estado nutricional de los usuarios y realizar los ajustes necesarios en los planes alimentarios individuales.

De igual manera, se realizó seguimiento al servicio de alimentación, con acompañamiento directo en los momentos de comida para observar el consumo, aceptación y características organolépticas de las preparaciones. Se brindaron orientaciones al personal de cocina para fortalecer aspectos de presentación, emplatado, temperatura y textura de los alimentos, con el fin de optimizar la calidad del servicio y la satisfacción de los residentes.

En el marco de las actividades de promoción y prevención, durante la reunión mensual con los residentes se abordaron temas relacionados con la importancia de mantener una alimentación saludable, la hidratación adecuada, el cumplimiento del reglamento interno y una sensibilización sobre las demencias, resaltando la relación entre alimentación y salud cognitiva. Estas actividades buscan fomentar la conciencia sobre el autocuidado y la adopción de prácticas cotidianas que beneficien el bienestar integral.

Asimismo, se continuó con las consultas nutricionales individuales, tanto en casos de exceso como de déficit de peso, priorizando un enfoque educativo y de sensibilización. En estas atenciones se promueve la comprensión de la alimentación como herramienta de salud, se refuerzan los principios del equilibrio alimentario y se brindan recomendaciones personalizadas según las condiciones de cada residente. Para facilitar el aprendizaje y la motivación, se empleó material didáctico y recursos visuales adaptados al adulto

mayor, favoreciendo la comprensión de los mensajes nutricionales y el fortalecimiento de hábitos saludables.

Se dio inicio al programa "Peso Saludable", dirigido al personal del centro y articulado con el plan de seguridad y salud en el trabajo. Esta estrategia busca promover el mantenimiento de un peso corporal adecuado a través de la implementación de una alimentación balanceada y la incorporación de hábitos saludables en la rutina diaria, contribuyendo al bienestar físico y mental del equipo de trabajo.

Para el mes de noviembre, se tiene programada la continuidad en la implementación de las diferentes actividades desde el área de nutrición, articuladas con la gerontóloga y los demás componentes del equipo interdisciplinario. Estas acciones estarán orientadas a fortalecer la participación en actividades lúdico-pedagógicas que promuevan el bienestar integral y fomenten un envejecimiento activo y saludable en todos los residentes del Centro de Bienestar del Anciano, integrando la dimensión nutricional como eje fundamental del cuidado y la calidad de vida.

p. Garantizar el acceso y asistencia a los controles médicos periódicos de los adultos mayores a través del SGSSS

Esta información está más de detallada en el numeral 10
Ver anexo carpeta 4 talento humano

q. Brindar atención y acompañamiento fuera de la sede por diversas situaciones de salud (servicio de ambulancia, acompañamiento las 24 horas del día cuando el residente es hospitalizado y no cuenta con la familia o un acudiente como acompañante, y los costos adicionales de energía cuando se requiere generadores de oxígeno y otros servicios que no cubre el Sisbén.

Cuando los usuarios tienen un acompañante o familiares disponibles, ellos se encargan de este proceso. Sin embargo, en ausencia de un acudiente, la institución asume la responsabilidad de sus cuidados y gastos, garantizando así continuidad y calidad de la atención de los residentes.

r. Participar en los comités técnicos y gerontológicos liderados por la Subsecretaria de Familia.

Este numeral esta detallado en el ítem 4

s. Garantizar la vinculación de las familias, mediante encuentros trimestrales, donde se realizará seguimiento de los compromisos adquiridos como acudientes y solución de diferentes inquietudes en las patologías del adulto mayor y la prestación del servicio.

Durante el mes de octubre no se realizó de manera institucional el encuentro trimestral de familias por parte del Centro de Bienestar de la Anciano Santa Ana. Sin embargo, el 24 de octubre la Administración Municipal de Rionegro desarrolló un Encuentro de Familias dirigido a los acudientes de las personas mayores beneficiarios del convenio, el cual fue mencionado previamente en este informe

Por parte de la institución, se garantizó el acompañamiento y la orientación personalizada a los familiares que así lo requerían, a través de diferentes canales de comunicación: atención telefónica, mensajes de WhatsApp y acompañamiento presencial.

Adicionalmente, mediante el grupo institucional de acudientes, se compartieron de manera continua fotografías y videos de las actividades realizadas durante el mes, con el fin de mantener informadas a las

familias y fortalecer el vínculo de confianza y cercanía con la institución.

t. Realizar talleres de artes manuales e intelectuales que permitan mantener la productividad física y mental de los adultos mayores

Durante el mes de octubre se continuó con la implementación de los talleres de arte, manualidades y actividades intelectuales, espacios que ya han sido mencionados en otros apartados del presente informe.

Estas actividades se desarrollan con el propósito de mantener la productividad física y mental de las personas mayores, favoreciendo la coordinación, la concentración, la creatividad y el sentido de utilidad
A través de estos talleres, los residentes elaboran diversas manualidades con materiales reciclables y temáticas alusivas a la temporada, lo cual estimula sus habilidades motrices finas y su capacidad de trabajo en grupo, al tiempo que fortalece la autoestima y el sentimiento de logro personal.

De manera complementaria, se han venido implementando actividades basadas en la logoterapia, dirigidas especialmente a aquellos adultos mayores que presentan dependencias al consumo de licor, ansiedad por salir constantemente de la institución o dificultades para adaptarse al entorno residencial.

Estas intervenciones buscan dar sentido y propósito a la vida cotidiana, promoviendo la reflexión sobre los valores personales, el reconocimiento de la propia historia y la motivación para permanecer activos y comprometidos con su proceso de bienestar.

La logoterapia ha mostrado resultados positivos, evidenciándose mejoras en el estado de ánimo, la estabilidad emocional y la participación en las actividades grupales, contribuyendo de manera significativa al fortalecimiento del proyecto de vida y al equilibrio emocional de los residentes.

u. Realizar el acompañamiento ya sea con personal del lugar o voluntariado a los usuarios que requieran atención médica en la EPS o centro hospitalario.

El cuidado integral de los residentes que necesitan atención médica se gestiona a través de un servicio de acompañamiento proporcionado por familiares o cuidadoras designadas. Este equipo, que está bien familiarizado con el sistema de salud, está completamente capacitado para apoyar a los residentes en todas las etapas de su atención médica.

Este servicio incluye, la programación de citas médicas, la realización de exámenes, valoraciones médicas, hospitalización cuando es necesario y remisiones de emergencia. La presencia de este equipo de acompañamiento garantiza que los residentes reciban la atención médica adecuada y facilita una coordinación eficiente y una comunicación efectiva entre el personal médico, los residentes y sus familias.
Esto contribuye a un cuidado integral y centrado en las necesidades individuales de cada residente.

v. Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad, uso y manejo adecuado de residuos que le sean aplicables.

Con respecto al programa de bienestar laboral se entregó el detalle de cumpleaños a 3 colaboradores el cual incluyo ½ pollo y tarjeta

Las actividades desarrolladas fueron:

- Día de peinados locos
- Ambientación clima laboral con apoyo de Comfama

w. Presentar la evaluación al SG-SST emitida por la ARL respectiva, según Resolución No. 0312 de 2019. Con respecto al SST, se realizó el mes de la salud el cual conto con las siguientes actividades

Con respecto al SST, se realizaron las siguientes capacitaciones:

- Uso de EPP
- Sinenergía Creativa
- Reunión General, aspectos a tener en cuenta
- Mentoría de Finanzas personales.
- Se inicia rendición de cuentas con los empleados

Se evidencia el progreso que al día de hoy presenta el SG SST, teniendo presente que en el mes de diciembre se debe presentar estándares mínimos ante ARL y Ministerio del Trabajo

x. Cumplir con los protocolos de bioseguridad para la contención COVID 19, según Resolución N°0223 de 2021, Resolución No 0392 de 2021 y Resolución No 777 de 2021.

En el compromiso constante con la salud y seguridad de nuestra comunidad, mantenemos de manera rigurosa la implementación de medidas preventivas para abordar la crisis derivada del COVID-19. Estas acciones son fundamentales para salvaguardar tanto a nuestros respetados residentes personas mayores como a nuestro valioso equipo de trabajo, familiares y visitantes que confían en nuestros servicios de atención y cuidado.

Medidas Implementadas:

Distanciamiento Social: Permanecemos firmes en la promoción del distanciamiento social en todas nuestras instalaciones. Esta medida contribuye significativamente a reducir el riesgo de propagación del virus y protege a quienes forman parte de nuestra comunidad.

Uso de Tapabocas: La utilización obligatoria de tapabocas es una práctica constante para todos los presentes en nuestras instalaciones. Esta medida de precaución adicional es esencial para prevenir la transmisión del virus y garantizar la seguridad de cada individuo.

Higiene de Manos: La higiene de manos, con énfasis en el lavado frecuente y la utilización de desinfectante, se mantiene como una prioridad. Esta práctica contribuye a la eliminación de posibles agentes patógenos y refuerza nuestras acciones preventivas.

Enfoque en la Seguridad y Salud: Estamos plenamente comprometidos en mantener un ambiente seguro y saludable para nuestros residentes, trabajadores y visitantes. La continuación de estas medidas no solo es una responsabilidad, sino también una expresión de nuestro compromiso con la comunidad que atendemos.

5. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

Durante el periodo de 01 al 31 de octubre de 2025, el contratista atendió en la modalidad de internado a 55 usuarios, así:

OCTUBRE		2.152.526
% APORTE MUNICIPIO	CUPOS	VALOR A PAGAR (Valor cupo $2.152.526)
Aporte del 100% COBRO DE 30 DIAS 2.152.526 X 41 usuarios = 88.253.566	41	$88.253.566
FALLECE USUARIA LUCIA ESCOBAR EL 25 DE OCTUBRE	1	$1.793.772
CON APORTE 11 PERSONAS (2.152.526 X 13 = 27.982838 -3.807.000=24.175.838 Ver relación de usuarios con aporte	13	$ 24.175.838
TOTAL	55	$114.223.176

RELACIÓN COSTO ATENCIÓN CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO 2025										
(1) Periodo	(2) Vr. Cupo Mes	(3) Vr. Cupo día	(4) No. Cupos Financiac. 100%	(5) Vr. Total Cupos 100%	(6) No. Cupos Aportes Familias	(7) Vr. Total Aportes Familias	(8) No. Cupos fracción días	(9) No. Días o fracción mes	(10) Vr. Total cupo fracción días	(11) Total Pago Mes (5) - (7) + (10)
OCTUBRE	$ 2.152.526	$ 71.751	54	$ 116.236.404	13	$ 3.807.000	1	25	$ 1.793.772	$ 114.223.176

CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS:.

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: según la cláusula séptima "forma de pago" se pagará por actas de avance el valor de CIENTO CATORCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS M/L Cte. ($114.223.176), de acuerdo con la siguiente descripción:

CONTROL DE PAGOS:

NUMERO DE PAGO	NUMERO DE FACTURA/ CUENTA DE COBRO	PAGO PARCIAL	PAGO ANTICIPADO ANTICIPOO	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	AMORTIZACION PARA LOS CASOS QUE APLIQUE	SALDO
01	CBA-3246	X			CE2025-1071 del 28/03/2025	$184.686.731	N/A	$1.300'556.209
02	CBA-3301	X			CE2025-1568 del 28/04/2025	$117.046.552	N/A	$1.183'509.657
03	CBA-3425	X			CE2025-2046 del 28/05/2025	$118.703.480	N/A	$1.064'806.177
04	CBA-3444	X			CE2025-2511 del 27/06/2025	$118.190.214	N/A	$946.645.963
05	CBA-3512	X			CE2025-3110 del 31/07/2025	$113.250.144	N/A	$833.365.819
06	CBA-3632	X			CE2025-3739 del 02/09/2025	$107.954.117	N/A	$725.411.702
07	CBA-3692	X			CE2025-4310 del 29/09/2025	$109.876.878	N/A	$615.534.824
08	CBA-3783	X			CE2025-4905 del 06/11/2025	$110.489.639	N/A	$505.045.185
09	CBA-3874	X			EN TRÁMITE	$114.223.176	N/A	$390.822.009

6. SALDOS POR LIBERAR:

N/A

7. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y e igualmente por el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad y uso adecuado de los desechos (para los contratos y convenios que aplique) de conformidad con lo

dispuesto en el Decreto Nacional 1072 de 2015 y la Resolución 1111 de 2017, para las personas naturales se debe verificar en el FOSYGA y generar el soporte.

8. ANOTACIONES ADICIONALES:

Durante el periodo de supervisión fue expedido el Decreto 629 del 02/10/2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECE LA ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE RIONEGRO Y SE SEÑALAN LAS FUNCIONES DE SUS DEPENDENCIAS". Así las cosas, mediante Decreto Municipal 738 del 05/11/2025 y Acta de posesión 558 del 05/11/2025 fue asignada la señora Mónica Marcela Ospina Valencia como Subsecretaria de Bienestar Social. Por tal razón se le hace una designación para que funja como supervisora del presente contrato.

9. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES
Informe de actividades
Factura CBA-3874

Para constancia se firma la presente acta, 19 NOV 2025

MÓNICA MARCELA OSPINA VALENCIA
Supervisora

	NOMBRE /CARGO	FIRMA	FECHA
Redactor	Caterine Monsalve García - Profesional Psicosocial, Subsecretaría de Bienestar Social		19/11/2025
Revisó	Claudia Lined Agudelo Silva – Bayron Antonio Valencia - Financiera		
Revisó	Felipe Martínez Otálvaro - Contratista Secretaría de Familia		
*Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			